

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO, COOEBAN,
CON NIT 800.023.773-6, DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL
PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Sector Financiero, COOEBAN, NIT: 800.023.773-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Sector Financiero, COOEBAN, NIT 800.023.773-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Sector Financiero, COOEBAN, NIT: 800.023.773-6

La presente certificación se expide en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.



HENRY VELEZ OSORIO
Gerente y Representante Legal
CC. 70.060.070



LUZ MARINA LUGO SÁNCHEZ
Revisor Fiscal T.P 39758-T
Designado por Auditoría y Consultoría
Integrales - Registro ACI 587-1999